

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39584 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil núm 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil núm 5 de Barcelona Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 12ª planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 660/2010-6.ª

Tipo de Concurso.- Voluntario

Entidad del instante del concurso y NIF.- Sybaritas Muñoz, S.L., y NIF B-64660848.

Fecha del auto de declaración.- 18/10/2010.

Administradores Concursales.- D. Elisabet Gimeno García, con NIF 46.133.301Q, domiciliada en Avda. Pedralbes, 38, Barcelona, como Abogada.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de (quince días o un mes) a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y clasificación que se pretende.

Barcelona, 28 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100082052-1